

Título: <b>ALUMBRADO PÚBLICO. INSPECCIÓN DE OBRAS.</b>		Comité / Subcomité: <b>CT-11 / SC-5 (CODELECTRA)</b> Consejo Superior: 78-2001 25/07/2001		Categoría E  ICS 93.080.40 ISBN: 980-06-2772-3	
Revisión: <b>0</b>	Fecha: <b>2001</b>	Páginas: <b>37</b>	Gráficos: <b>7</b>	Tablas: <b>11</b>	
<b>Objeto y Campo de Aplicación</b> (ver también abajo en Aspectos Generales): "Esta norma tiene como objeto determinar las bases que permitan a la inspección cumplir más fácilmente con sus atribuciones y responsabilidades en lo relativo al cumplimiento de los requisitos que deben cumplirse en la construcción de instalaciones de alumbrado público."					
<b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b> NVC: (3126:1997, 3290:1997, 3626:2000, 3625:2000). CADAPE: Redes subterráneas de distribución. CADAPE Redes aéreas de distribución. <b>Otras normas:</b> No hace referencia a otras normas.					
<b>Bibliografía de referencia:</b> CADAPE 37-86 (1983)					
<b>Aspectos generales:</b> Esta norma describe las atribuciones y responsabilidades de la inspección, vista como una función ejecutora. Plantea la aplicación de las normas en cuanto a sus efectos sobre el diseño, en especial sobre diseños preexistentes, las modificaciones de proyectos y sus efectos consecuentes. Contiene una guía de interpretación de las normas. Pasa a normar los requisitos que debe llenar una inspección. Sigue con la descripción de las unidades de construcción de un sistema de alumbrado público (canalizaciones, bancadas, tanquillas, rotura y reposición de calzadas, circuitos, copas terminales, soportes y líneas aéreas, postes, tableros, interruptores de alta tensión (sin especificar el valor), seccionadores y cortacorrientes, bancos de transformación, cajas de control y protección. Establece los criterios de medición de obra realizada. Incluye una guía de inspección con listas de verificación detalladas. Continúa con una sección muy completa de pruebas a la instalación de iluminación que incluye la mención al equipamiento necesario.					
<b>Gráficos (entre otros):</b> Grado de apantallamiento de una luminaria. Clasificación de distribución de luminarias por líneas transversales y longitudinales. Transmitancia luminosa de materiales. Resistencia de puesta a tierra. Circuito de prueba para luminarias. Dispositivo para ensayo de luminarias a la intemperie. Prueba de postes.					
<b>Tablas (entre otras):</b> Guías de Inspección. Matrices de pruebas recomendadas y normalizadas, a las instalaciones de iluminación. Líneas de calzada para clasificación de luminarias. Pruebas eléctricas recomendadas y normalizadas. Ubicación de electrodos auxiliares en la medición de puesta a tierra. Pruebas mecánicas recomendadas y normalizadas. Pruebas de funcionamiento requeridas y normalizadas.					
<b>Fórmulas (entre otras):</b> Valor mínimo de resistencia de aislamiento en arrollamientos de transformadores.					
<b>NOTAS:</b> 1. <b>NVC:</b> Norma Venezolana COVENIN. <b>NVF:</b> Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en <a href="http://www.codelectra.org">www.codelectra.org</a> y/o en <a href="http://www.fondonorma.org.ve">www.fondonorma.org.ve</a> 3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN.					

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**